

15/04/2016

Arica: Corte de Apelaciones rechazó recurso en favor de imputado por crimen de carabineros

La Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Arica acogió los argumentos expuestos por la Fiscalía y rechazó el recurso de amparo interpuesto por la defensa en favor del ciudadano boliviano Juan Carlos Quispe Chacolla, imputado por el crimen de dos carabineros en el altiplano y dos delitos de robo en vivienda, y que cuestionaba su privación de libertad como medida cautelar.



Se trata del segundo recurso de amparo que

es rechazado en esta causa, puesto que anteriormente el tribunal de alzada local y posteriormente, mediante una apelación, la Sala Penal de la Corte Suprema también rechazaron un primer líbello presentado por la defensa del extranjero.

En este sentido, los ministros de la Corte de Apelaciones acogieron los argumentos planteados por el asesor jurídico de la Fiscalía, Jorge Videla Herrera, en orden a que no existió vulneración de los derechos del imputado extranjero, por lo que éste se mantendrá privado de libertad en el marco de la indagatoria que dirige el Fiscal de Putre Mario Carrera.